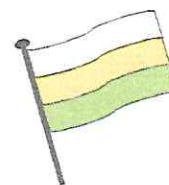




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



**EL RECTOR DE LA IE. TECNICO INTEGRADO
DE TRINIDAD CASANARE**

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2026 de la IE. **TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE (PAA-2026)** se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes elementos Así:

ITEM	DESCRIPCION
47132100; 52151504	Suministros de elementos de aseo, limpieza, elementos de cafetería y elementos primeros auxilios

Que, en el acuerdo de presupuesto aprobado para la vigencia 2026 y sus respectivas modificaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE, se encuentra incorporada la necesidad para la adquisición de los siguientes servicios y/o bienes así:

RUBRO	DESCRIPCION
2.2.1.2.2	Fuente 0102 Materiales y stros - MEN Gratuidad

Para constancia se firma, para dar inicio al proceso de contratación, de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023.

Trinidad Casanare, julio 14 de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No. 052902 - DANE No. 185430000349
Res. Ante Sec. Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, julio 14 de 2026

Señores:

CONTRATISTAS DE VIVERES Y ENSERES.

De Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir los siguientes elementos para la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNIDAD	1
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNIDAD	1
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	1
4	FABULOSO X 2000 ML.	POTE	1
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	BOLSA	1
6	JABON REY	CAJA	1
7	JABON AXION	CAJA	1
8	GUANTES Nro. 9	PARES	1
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	PAQTE	1
10	PAPEL HGIENICO X 4 UNIDADES	PAQTE	1
11	RECOGEDOR	UNIDAD	1
12	BALDE PLASTICO	UNIDAD	1
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNIDAD	1
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	1
15	RASTRILLO	UNID.	1
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE.	1
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE.	1
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	1
19	CAFE	@	1
20	AZUCAR	BULTO	1

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad - Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No. 052902 - DANE No. 185430000349
Res. Ante Sec. Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.

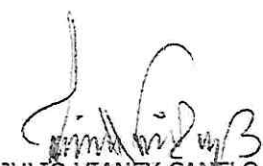


21	CREOLINA	FRASCO	1
22	JABON DE BAÑO	UNIDAD	1
23	SABRAS	UNIDAD	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


Sr. JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux Admin- Func. Pagador

Recibido 14/07/2026
Iely Carolina Reyes Garcer
CC 1118542289



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, julio 14 de 2026

Señores:

CONTRATISTAS DE VIVERES Y ENSERES.

De Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir los siguientes elementos para la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNIDAD	1
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNIDAD	1
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	1
4	FABULOSO X 2000 ML.	POTE	1
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	BOLSA	1
6	JABON REY	CAJA	1
7	JABON AXION	CAJA	1
8	GUANTES Nro. 9	PARES	1
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	PAQTE	1
10	PAPEL HGIENICO X 4 UNIDADES	PAQTE	1
11	RECOGEDOR	UNIDAD	1
12	BALDE PLASTICO	UNIDAD	1
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNIDAD	1
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	1
15	RASTRILLO	UNID.	1
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE.	1
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE.	1
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	1
19	CAFE	@	1
20	AZUCAR	BULTO	1

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



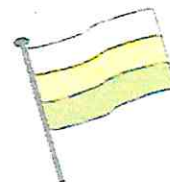
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec. Educ. 12201083

ICFES No. 052902 - DANE No. 185430000349

Res. Ante Sec. Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



21	CREOLINA	FRASCO	1
22	JABON DE BAÑO	UNIDAD	1
23	SABRAS	UNIDAD	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


Sr. JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux Admin- Func. Pagador

Recibido
14-jul-26


"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad - Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083
ICFES No. 052902 - DANE No. 185430000349
Res. Ante Sec. Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



Trinidad Casanare, julio 14 de 2026

Señores:
CONTRATISTAS DE VIVERES Y ENSERES.
De Casanare.

Ref.: Solicitud de cotización

[Handwritten signature]
RECIBIDO
14-07-2026

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración con la finalidad de presentar cotización para adquirir los siguientes elementos para la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) así:

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNIDAD	1
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNIDAD	1
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	1
4	FABULOSO X 2000 ML.	POTE	1
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	BOLSA	1
6	JABON REY	CAJA	1
7	JABON AXION	CAJA	1
8	GUANTES Nro. 9	PARES	1
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	PAQTE	1
10	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	PAQTE	1
11	RECOGEDOR	UNIDAD	1
12	BALDE PLASTICO	UNIDAD	1
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNIDAD	1
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	1
15	RASTRILLO	UNID.	1
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE.	1
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE.	1
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	1
19	CAFE	@	1
20	AZUCAR	BULTO	1

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: leintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



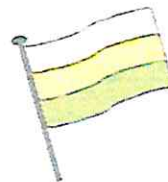
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.

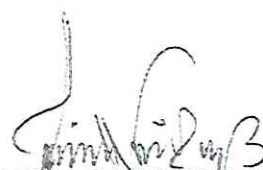


21	CREOLINA	FRASCO	1
22	JABON DE BAÑO	UNIDAD	1
23	SABRAS	UNIDAD	1

Dentro de los valores debe estar incluido los costos de IVA.

Agradezco la atención y colaboración prestada.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


Sr. JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Aux Admin- Func. Pagador

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co

Trinidad Casanare, Julio 16 de 2026.

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD

Rectora. MG. Janeth Delgado Gómez

Trinidad, Casanare

*Rob. Julio Canebo
16/07/2026
02:00 P.M.*

Ref.: PRESENTACION COTIZACION IETIT.

Me permito presentar cotización para el servicio de suministro de útiles de aseo y elementos de cafetería según oficio de solicitud de fecha julio 14 de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ESCOBAS COMPLETA	UNID.	1	9.500	
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	1	13.500	
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	1	23.000	
4	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	1	24.900	
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR. DERSA	PAR	1	9.800	
6	VINAGRE LIMON	PTE	1	95.000	
7	JABON REY CAJA	PTE	1	15.600	
8	JABON AXION LIQUIDO	PTE	1	15.600	
9	GUANTES Nro. 9	UNID.	1	7.000	
10	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	1	12.000	
11	PAPEL HIGIENICO X4 UND	UNID.	1	11.800	
12	RECOGEDOR	PTE.	1	6.300	
13	BALDE PLASTICO	UNID.	1	10.500	
14	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	1	9.800	
15	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	1	12.500	
16	RASTRILLO BEYOTA	UNID.	1	13.700	
17	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	1	2.800	
18	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	1	2.200	
19	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	1	2.000	
20	CAFE	ARROBA	1	750.000	
21	AZUCAR- INCAUCA	BULTO	1	137.000	
22	CREOLINA 500 CC	FRASCO	1	12.200	

22	JABON DE BAÑO	UNID.	1	10.500	
23	SABRAS	UNID.	1	1.500	

Atentamente,

Lely Carolina Reyes
LELY CAROLINA REYES GARCES

CC: 118 542 289

Cel. 3213302005

Email: carolinrojas30@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.542.289

REYES GARCES

APELLIDOS

LELY CAROLINA

NOMBRES

Lely Carolina Reyes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1989

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G S RH

F

SEXO

03-DIC-2007 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4600100-00130085-F-1118542289-20081120

0006483253A 3

28553472

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141254489596



(415)7707212489984(8020) 000014125448959 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 4 2 2 8 9

6. DV

6

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 8 5 4 2 2 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

REYES

32. Segundo apellido

GARCES

33. Primer nombre

LELY

34. Otros nombres

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 A 43 82 BRR BOSQUES DE SIRIVANA

42. Correo electrónico

carolinrojas30@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 5 6 3 2 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 5 0 1

Otras actividades

1

2

50. Código

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-01 / 01:32:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA ORTIZ CLARA INES

985. Cargo Gestor I



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 08:48:22

Recibo No. S001072894, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bt4QBnWRAU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AROMAS DEL HOGAR MARI
Matrícula No: 194821
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2026
Activos vinculados : \$15.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CARRERA 5 No. 8- 54
Barrio : BRR LAS PALMERAS
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : d.canelo29@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213302005
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de productos de aseo en general.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LELY CAROLINA REYES GARCES
Identificación : CC. - 1118542289
Nit : 1118542289-6
Domicilio comercial : Trinidad, Casanare
Domicilio de notificación : Trinidad, Casanare
Matrícula/inscripción No. : 50-193428
Fecha de matrícula/inscripción : 11 de mayo de 2026
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 11 de mayo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 08:48:22

Recibo No. S001072894, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bt4QBnWRAU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Trinidad 17 de julio de 2026

Magister

JANETH DELGADO GÓMEZ

Rectora Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad

*2do. Julio cancelo
17/07/2026
08:30 A.M*

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito enviar cotización de material de aseo y Cafetería de la siguiente manera:

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO
1	Escobas Completas	UNID.	1	11.200
2	Traperos Completos	UNID.	1	15.300
3	Clorox X 3800 ML.	GALON	1	26.800
4	Fabuloso X 2000 ML.	PTE	1	26.300
5	Jabón Detergente X 1000 Gr.	PAR	1	10.800
6	Jabón Rey	CAJA	1	97.900
7	Jabón Axion *6	CAJA	1	97.600
8	Guantes Nro. 9	UNID.	1	7.800
9	Bolsa Negra Industrial Basura	UNID.	1	14.500
10	Papel Higiénico *4un	UNID.	1	16.700
11	Recogedor	PTE.	1	7.200
12	Balde Plástico	UNID.	1	15.700
13	Cesta De Basura Plástica	UNID.	1	9.300
14	Quita Telaraña Largo	UNID.	1	13.800
15	Rastrillo Beyota	UNID.	1	15.300
16	Vasos Plásticos Desechables 7"	PTE	1	3.200
17	Vasos Desechables De 3 Oz	PTE	1	2.300
18	Encendedor-Mechera	UNID.	1	2.500
19	Cafe	@	1	837.000
20	Azúcar- Incauca	BULTO	1	140.000
21	Creolina 500 ml	FRASCO	1	15.200



22	Jabón De Baño	UNID.	1	14.100
23	Sabras	UNID.	1	2.500

Para nosotros es un gusto poder atenderlos.


ARNALDO ORTEGA GARCIA
CC. 1'116.663.717
REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.116.663.717

ORTEGA GARCIA

APELLIDOS

ARNALDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
TRINIDAD
(CASANARE)

18-ENE-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

29-ENE-2007 TRINIDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA TORRES



P-4389500-43181734-M-1116663717-26070710

0005107108 02 225827421

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 22/01/2026 - 16:23:18

Recibo No. S000998621, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A9fQ3Lk7ZP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : COMERCIALIZADORA DEL PAUTO
Matrícula No: 170398
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 10 7 81 - Brr las palmeras
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : arnaldo.garcia000@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124645525
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4721
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de viveres, verduras, lacteos, carnes frias y productos de aseo.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : ARNALDO ORTEGA GARCIA
Identificación : CC. - 1116663717
Nit : 1116663717-9
Domicilio : Trinidad, Casanare
Matrícula/inscripción No. : 50-170397
Fecha de matrícula/inscripción : 14 de marzo de 2023
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 31 de marzo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 22/01/2026 - 16:23:18

Recibo No. S000998621, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A9fQ3Lk7ZP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141125034070



(415)7707212489984(8020) 000014112503407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 6 6 6 3 7 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 6 6 6 3 7 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Trinidad

4 3 0

31. Primer apellido

ORTEGA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

ARNALDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

COMERCIALIZADORA DEL PAUTO LAS MEJORES COSECHAS EN SU HOGAR S.L.P.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Trinidad

4 3 0

41. Dirección principal

CR 4 3 10 BRR SANTO DOMINGO

42. Correo electrónico

arnaldo.garcia000@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 6 4 5 5 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 6 0 8

Actividad secundaria

48. Código

4 7 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 6 0 8

Otras actividades

50. Código

8 5 5 2 0 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

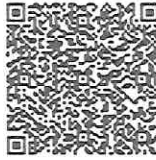
984. Nombre ORTEGA GARCIA ARNALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125034070



(415)7707212489984(8020) 000014112503407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 6 6 6 3 7 1 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 0 8	
77. No. Matricula mercantil	1 2 8 9 4 8	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125034070



(415)7707212489984(8020) 000014112503407 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 6 6 6 3 7 1 7

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

COMERCIALIZADORA DEL PAUTO LAS MEJORES COSECHAS EN SU HOGAR S.L.P

163. Departamento

Casanare

164. Ciudad/Municipio

San Luis de Palenque

3 2 5

165. Dirección

CL 2 5 2 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil

0 0 1 2 8 9 4 9

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 7 0 6 0 8

168. Teléfono

3 1 2 4 6 4 5 5 2 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Rob: Julio Canelo
17/07/2026
08:00 A.M.



Trinidad 16 de julio de 2026

Señora Magister

JANETH DELGADO GÓMEZ

Rectora Institución Educativa Técnico Integrado

Trinidad - Casanare

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito enviar cotización de material de aseo y Cafetería de la siguiente manera:

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO
1	Escobas Completas	UNID.	1	10.800
2	Traperos Completos	UNID.	1	15.000
3	Clorox X 3800 MI.	GALON	1	26.000
4	Fabuloso X 2000 MI.	PTE	1	25.700
5	Jabón Detergente X 1000 Gr.	PAR	1	11.200
6	Jabón Rey	CAJA	1	98.300
7	Jabón Axion *6	CAJA	1	87.800
8	Guantes Nro. 9	UNID.	1	7.500
9	Bolsa Negra Industrial Basura	UNID.	1	13.000
10	Papel Higiénico *4un	UNID.	1	15.200
11	Recogedor	PTE.	1	6.700
12	Balde Plástico	UNID.	1	16.200
13	Cesta De Basura Plástica	UNID.	1	10.300
14	Quita Telaraña Largo	UNID.	1	12.000
15	Rastrillo Beyota	UNID.	1	15.300
16	Vasos Plásticos Desechables 7"	PTE	1	2.800
17	Vasos Desechables De 3 Oz	PTE	1	2.400
18	Encendedor-Mechera	UNID.	1	2.000

19	Cafe	@	1	850.000
20	Azúcar- Incauca	BULTO	1	137.000
21	Creolina 500 ml	FRASCO	1	13.600
22	Jabón De Baño	UNID.	1	12.300
23	Sabras	UNID.	1	2.000

Estaremos atentos a cualquier inquietud, esperamos una pronta y positiva respuesta.



CRISTIAN FERNEY RAMOS PEDRAZA
 CC. 1'049.652.501
 Administrador

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.049.652.501

RAMOS PEDRAZA

APELLIDOS

CRISTIAN FERNEY

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1998

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ENE-2016 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



WU100-00958041-M-1049652501-20171123

0058575663A 1

9902299092

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

141214752868



(415)7707212469984(8020) 000014121475286 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 5 2 5 0 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 4 9 6 5 2 5 0 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

RAMOS

32. Segundo apellido

PEDRAZA

33. Primer nombre

CRISTIAN

34. Otros nombres

FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial

BLACKTECH COLOMBIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 10 46 CA BRR SAN LAUREANO

42. Correo electrónico

cristian.yenref.somar@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 3 8 2 8 1 4 2

45. Teléfono 2

3 0 0 3 1 4 6 2 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 5 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 4 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 2 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:42:12

Recibo No. S000999273, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX6J424U3Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTIAN FERNEY RAMOS PEDRAZA

Identificación : CC. - 1049652501

Nit : 1049652501-5

Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 228789

Fecha de matrícula: 03 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 11 Nro. 17-23 CC LUMOL CONSULTORIO 1A - Centro

Municipio : Tunja, Boyacá

Correo electrónico : blacktechcolombia@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3003146265

Teléfono comercial 2 : 3023828142 Teléfono

comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 11 Nro. 17-23 CC LUMOL CONSULTORIO 1A - Centro

Municipio : Tunja, Boyacá

Correo electrónico de notificación : blacktechcolombia@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3003146265

Teléfono para notificación 2 : 3023828142

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9512

Actividad secundaria Código CIIU: G4741



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:42:12

Recibo No. S000999273, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX6J424U3Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de equipos de comunicacion tales como telefonos celulares, tablets, computadores y relojes inteligentes Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, como, accesorios de telefonos moviles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$20.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$20.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$20.000.000,00

Estado de resultados: Ingresos

actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:42:12

Recibo No. S000999273, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX6J424U3Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BLACKTECH COLOMBIA

Matrícula No.: 228790

Fecha de Matrícula: 03 de febrero de 2025

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 11 Nro. 17-23 CC LUMOL CONSULTORIO 1A - Centro

Municipio: Tunja, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9512.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).



CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:42:12

Recibo No. S000999273, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX6J4Z4U3Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
FERNANDO LOPEZ G.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
NIT 844,000,100-0

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO:00032

FECHA : 21 de Julio de 2026

SEÑOR(a):

JULIO VIANEY CANELO BURGOS

Auxiliar Administrativo

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.2.1.2.2 Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIACION:MEN3 MEN GRATUIDAD

CENTRO DE COSTOS:00 Administrativo

O B J E T O

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IETIT.

V A L O R : 20,260,600.00

Firma solicitante



IE TIT NIT.844000100-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00032

FECHA DE EXPEDICION :21 de Julio de 2026

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Auxiliar Administrativo

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE IE TIT NIT.844000100-0
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .2 Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR : 20,260,600.00

SALDO ANTER.: 31,378,818.00

SALDO ACTUAL: 11,118,218.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IETIT.

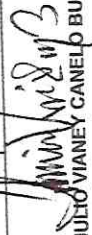
JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS

ANEXO 2						
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS						
FECHA ESTUDIO DE MERCADO	JULIO 21 DE 2026					
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.					
PRESUPUESTO OFICIAL	2.2.1.2.2 Materiales y stros - MEN Gratuidad VALOR: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$20.260					
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS HABILES.					
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista la suma en el contrato así: Un solo pago, previa presentación de factura o documento equivalente, suscripción de acta de liquidación, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, soporte de pago al sistema de seguridad social.					
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	Cotización Favorable.					
ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	47131600	ESCOBAS COMPLETAS	UNID.	100	9.500	950.000
2	47131600	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	100	13.500	1.350.000
3	47131800	CLOROX X 3800 ML.	GALON	80	23.000	1.840.000
4	47131800	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	100	24.900	2.490.000
5	47132100	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	PTE	80	9.800	784.000
6	47132100	JABON REY CAJA	CAJA	4	95.000	380.000
7	47132100	JABON AXION	PTE	25	15.600	390.000
8	52151500	GUANTES Nro. 9	UNID.	14	7.000	98.000
9	39121700	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	209	12.000	2.508.000
10	47132100	PAPEL HGIENICO X 4 UNIDADES	UNID.	30	11.800	354.000
11	47131600	RECOGEDOR	UNID.	100	6300	630.000
12	47131600	BALDE PLASTICO	UNID.	80	10.500	840.000
13	47131600	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	80	9.800	784.000
14	47132100	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	20	12.500	250.000
15	47132100	RASTRILLO	UNID.	25	13.700	342.500
16	39121700	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	50	2.800	140.000
17	39121700	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	53	2.200	116.600
18	50211600	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	25	2.000	50.000
19	50201700	CAFE	ARROBA	6	750.000	4.500.000
20	50201700	AZUCAR	BULTO	6	137.000	822.000
21	47131800	CREOLINA	FRASCO	20	12.200	244.000
22	47132100	JABON DE BAÑO LIQUIDO	UNID.	35	10.500	367.500
23	47132100	SABRAS	UNID.	20	1500	30.000
					BASE GRAVABLE	20.260.600,00
					IVA (19 %)	
				TOTAL	20.260.600,00	

OBSERVACIONES

Se escoge el menor valor total de cotización.
Las cotizaciones presentadas tienen valor con iva incluido y corresponden a personas responsables de IVA


Elaboró: JULIO VIANEY CANELO BURGOS

Cargo: Aux. Admin-Pagador.

Anexos:

Se anexan dos cotizaciones como parte integral del presupuesto oficial


Aprobó: Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Cargo: Rectora.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ESTUDIOS PREVIOS - 2026

DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Unidad Administrativa	CODIGO DOCUMENTO	UA-013-2026
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1 FECHA DE PRESENTACION	JULIO 21 DE 2026		
1.2 OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.		
1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El gasto del presente proceso afectara el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026 y se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad Nro. 00032 de fecha 21 de julio de 2026 por un valor de \$20.260.600 del código de presupuesto 2.2.1.2.2 Materiales y Stros. (MEN Gratuidad).		
1.4 CODIGOS UNSPSC	447132100;52151504		
1.5 POBLACION BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	1.798 estudiantes De La IE. Técnico Integrado De Trinidad.		
1.6 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	La supervisión de esta actividad será ejercida por la Rectora de la Institución o el funcionario que éste delegue.		
2. NECESIDAD			
El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, compilatorio de todas la normas aplicadas al funcionamientos y administración de los fondos de servicios educativos en Colombia y en especial el artículo 2.3.1.6.3.11, Utilización de los recursos trasferidos a la "IE" Técnico Integrado de Trinidad sólo pueden ser utilizados en los conceptos mencionados en dicho artículo y siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional de la IE, en el numeral cuatro (04) permite la adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución. La Institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, requiere la compra de: Elementos de aseo, limpieza y cafetería es la responsabilidad y el compromiso de la Institución con el buen desarrollo de las actividades Administrativa y pedagógicas, buscando que los estudiante, docentes y personal administrativo que labora dentro de las dependencias de la Institución conserven la buena imagen y los aspectos de sanidad y el bienestar del personal con el servicio de cafetería, para así tener un normal desarrollo de las actividades diarias y por ende razón es necesario el suministro, para tal fin.			
3. ALTERNATIVAS PARA SOLUCIONAR LA NECESIDAD			
Con lo anteriormente expuesto se requiere adquirir elementos de aseo, limpieza y cafetería. La IE. efectúa el presente estudio previo por el cual se acredita la necesidad de contratar la compra descrita. Por lo tanto, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación para la adquisición de los elementos solicitados, para que satisfaga las necesidades de sanidad y bien estar, para el			

" AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



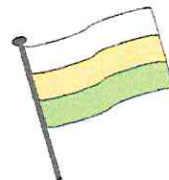
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



desarrollo del servicio público, el cumplimiento de la misión y los fines pertinentes de la entidad aquí expuesta.

4. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURIDICOS

El presente proceso de selección se desarrollará conforme a lo establecido en Las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 y en especial los artículos 2.3.1.6.3.6 y 2.3.1.6.3.17 del Decreto único reglamentario sector educación 1075 de 2015 así;

Artículo 2.3.1.6.3.6. RESPONSABILIDADES DE LOS RECTORES O DIRECTORES RURALES. Numeral 4. "Celebrar los contratos, suscribir actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería". Artículo 2.3.1.6.3.17. - RÉGIMEN DE CONTRATACION. - "La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes". "Si la cuantía es inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se debe seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

El presente estudio previo cuenta con la autorización del consejo directivo mediante el acuerdo de presupuesto No. 008 de noviembre 27 de 2025 Presupuesto aprobado para la vigencia del año 2026 y el acuerdo de adición Nro. 001 de enero 13 de 2026, adiciones excedentes financieros y/o recursos de capital Superávit de Gratuidad y de Recursos Propios.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme el Estudio Previo realizado, la IE ha establecido que el proceso de Selección del Contratista para satisfacer la necesidad descrita se hará a través de CONTRACION ESPECIAL, modalidad mínima cuantía, Manual de contratación IE y/o reglamento hasta los 20 SMLMV expedido por el consejo directivo, que permita contratar los servicios de proveedores nacionales o extranjeras, personas naturales nacionales o extranjeras que reúnan los requisitos exigidos por la Ley para efectuar el contrato de compra de elementos de aseo, limpieza y cafetería para la Institución Educativa. Así mismo consorcios o Uniones temporales conformados por personas naturales y que reúnan los requisitos que estipule la institución educativa.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más favorable será aquella que resulte de la ponderación de los elementos de calidad y precio. Por tal razón se necesita el cumplimiento de los siguientes: REQUISITOS HABILITANTES:

Documentos de contenido jurídico:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)

" AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

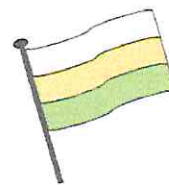
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

FACTOR DE EVALUACION: De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 3 del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, la selección de la oferta más viable será aquella que resulte más favorable para la Institución en precio, pero a la vez en calidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

5.1 OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA: (Escobas completas, traperos completos, recogedores, baldes, fabuloso, clorox, papel higiénico, bolsas industriales para la recolección de basuras, cestas para papeles, guantes, vasos desechables jabón, quita telaraña azúcar, café briquet, creolina), Para Las Sedes Urbanas Y Rurales De La IE. Técnico Integrado De Trinidad.

5.2 ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

El Estudio técnico ha arrojado la necesidad de adquirir la compra de elementos de aseo, limpieza y cafetería que permita laborar en un lugar o dependencia limpia y acogedora para adelantar cada una de las actividades administrativas y pedagógicas que la institución debe cumplir con el compromiso académico y financiero.

5.3 PERFIL:

Para estas actividades se requiere una persona que cumpla con las condiciones de calidad, precio y garantía.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el Desarrollo del Objeto contractual, se realizarán las siguientes actividades.

1. Suministrar elementos de Aseo, limpieza y cafetería según las especificaciones solicitadas en este estudio previo.
2. Entregarlos a la IE. según especificaciones solicitadas.

" AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO "

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



5.5 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2. Garantizar la calidad, precio y garantía.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Avisar oportunamente a la Institución las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones de aportes al sistema integral de seguridad social.

5.6 PRODUCTO A ENTREGAR:

El contratista deberá hacer entrega del material solicitado.

5.7 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

PRESTACION DE SERVICIOS	
SUMINISTRO	X

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

El Instituto Educativo contratará el presente objeto con una persona que ofrezca condiciones de idoneidad y experiencia.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNID.	100	\$ 9.500,00	\$ 950.000,00
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	100	\$ 13.500,00	\$ 1.350.000,00
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	80	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
4	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	100	\$ 24.900,00	\$ 2.490.000,00
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	PTE	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
6	JABON REY CAJA	CAJA	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00
7	JABON AXION	PTE	25	\$ 15.600,00	\$ 390.000,00
8	GUANTES Nro. 9	UNID.	14	\$ 7.000,00	\$ 98.000,00
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	209	\$ 12.000,00	\$ 2.508.000,00
10	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	UNID.	30	\$ 11.800,00	\$ 354.000,00
11	RECOGEDOR	UNID.	100	\$ 6.300,00	\$ 630.000,00
12	BALDE PLASTICO	UNID.	80	\$ 10.500,00	\$ 840.000,00
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	20	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO****TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



15	RASTRILLO	UNID.	25	\$ 13.700,00	\$ 342.500,00
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	50	\$ 2.800,00	\$ 140.000,00
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	53	\$ 2.200,00	\$ 116.600,00
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	25	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00
19	CAFE	ARROBA	6	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
20	AZUCAR	BULTO	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
21	CREOLINA	FRASCO	20	\$ 12.200,00	\$ 244.000,00
22	JABON DE BAÑO LIQUIDO	UNID.	35	\$ 10.500,00	\$ 367.500,00
23	SABRAS	UNID.	20	\$ 1.500,00	\$ 30.000,00
GRAN TOTAL					\$ 20.260.600,00

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro
7.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	OCHO DIAS (08) Días hábiles
7.3 LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad
7.4 VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$20.260. 600.00)
7.5 FORMA DE PAGO	Una vez cumplido la entrega y presentada la factura o documento equivalente, y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago.

8. RIESGOS DE LA CONTRATACION

8.1 DESCRIPCION	• Incumplimiento del objeto del contrato • Calidad deficiente del servicio a prestar por parte del contratista
------------------------	--


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

" AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO "

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co



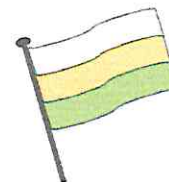
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Nro. 013-2026

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO ☒ PRESTACION SERVICIO ☐
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015.

3. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNID.	100	\$ 9.500,00	\$ 950.000,00
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	100	\$ 13.500,00	\$ 1.350.000,00
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	80	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
4	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	100	\$ 24.900,00	\$ 2.490.000,00
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	PTE	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
6	JABON REY CAJA	CAJA	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00
7	JABON AXION	PTE	25	\$ 15.600,00	\$ 390.000,00
8	GUANTES Nro. 9	UNID.	14	\$ 7.000,00	\$ 98.000,00
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	209	\$ 12.000,00	\$ 2.508.000,00
10	PAPEL HGIENICO X 4 UNIDADES	UNID.	30	\$ 11.800,00	\$ 354.000,00
11	RECOGEDOR	UNID.	100	\$ 6.300,00	\$ 630.000,00
12	BALDE PLASTICO	UNID.	80	\$ 10.500,00	\$ 840.000,00
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	20	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00
15	RASTRILLO	UNID.	25	\$ 13.700,00	\$ 342.500,00
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	50	\$ 2.800,00	\$ 140.000,00
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	53	\$ 2.200,00	\$ 116.600,00
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	25	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00
19	CAFE	ARROBA	6	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
20	AZUCAR	BULTO	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
21	CREOLINA	FRASCO	20	\$ 12.200,00	\$ 244.000,00
22	JABON DE BAÑO LIQUIDO	UNID.	35	\$ 10.500,00	\$ 367.500,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

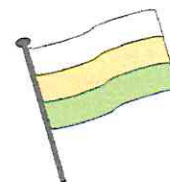
Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



23	SABRAS	UNID.	20	\$ 1.500,00	\$ 30.000,00
GRAN TOTAL					\$ 20.260.600,00

Nota:

1. El contratista presentará su propuesta económica teniendo en cuenta las especificaciones solicitadas.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$20.260.600.00).
--	---

6. PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) DIAS HABILES.
------------------------------	-------------------------

7. FORMA DE PAGO
La Institución Educativa cancelará al contratista la suma en el contrato así: Un solo pago, previa presentación de factura o documento equivalente, suscripción de acta de liquidación, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, soporte de pago al sistema de seguridad social.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP Nro.	RUBRO:	FUENTE	VALOR	FECHA
00032	2.2.1.2.2 Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)	0103	\$20.260.600.00	21-07-2026

9. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN
Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección: 1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar) 2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía. 3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio 4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación. 6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental. 7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional. 8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional. 9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos. 10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente 11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía. 12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios. 13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).
Nota: • En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. • La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural)

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

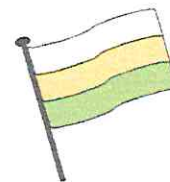
Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

10. GARANTIAS No aplica.

11. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta la podrán enviar al correo electrónico institucional ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co o en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica (Anexo 1)
2. Los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.

La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente en la Institución Educativa o al correo electrónico, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación pública.

Los requisitos mínimos habilitantes que envíen a través de correo electrónico deben ser escaneados en PDF legible para impresión.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	22-07-2026	La IE. Se encuentra ubicado en la Calle 7 No 4-49, Municipio de Trinidad Casanare, o al email ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co ó en medio físico en la portería de la institución Educativa, en sobre cerrado.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Los días 23, 24 y 27 julio de 2026, en el horario de 8:00 am a 05:00 pm.	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	28-07-2026	
ACEPTACIÓN DE OFERTAS	28-07-2026	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29-07-2026	

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. La selección del contratista se hará de manera objetiva, teniendo en cuenta el ofrecimiento con el precio más bajo, y cumplimiento de los requisitos habilitantes.
- b. La IE podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.
- c. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora

Elaboro: JULIO VIANEY CANELO B.
Aux. Admin- Pagador

Trinidad Cas. Julio 24 de 2026

Rectora:

MG JANETH DELGADO GÓMEZ

IE TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD

TRINIDAD CASANARE

*Rdo. Julio Canelo
24/07/2026
10:30 A.M.*

Ref. PROPUESTA ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA

Por medio de la presente hago llegar a usted la propuesta para la prestación del servicio de compra elementos de aseo, limpieza y cafetería para la institución educativa Técnico Integrado de Trinidad, en la siguiente descripción teniendo en cuenta la invitación para presentar propuesta económica N. 013- de 2026.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNID.	100	\$ 9.500,00	\$ 950.000,00
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	100	\$ 13.500,00	\$ 1.350.000,00
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	80	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
4	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	100	\$ 24.900,00	\$ 2.490.000,00
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	PTE	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
6	JABON REY CAJA	CAJA	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00
7	JABON AXION	PTE	25	\$ 15.600,00	\$ 390.000,00
8	GUANTES Nro. 9	UNID.	14	\$ 7.000,00	\$ 98.000,00
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	209	\$ 12.000,00	\$ 2.508.000,00
10	PAPEL HGIENICO X 4 UNIDADES	UNID.	30	\$ 11.800,00	\$ 354.000,00
11	RECOGEDOR	UNID.	100	\$ 6.300,00	\$ 630.000,00
12	BALDE PLASTICO	UNID.	80	\$ 10.500,00	\$ 840.000,00
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	20	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00
15	RASTRILLO	UNID.	25	\$ 13.700,00	\$ 342.500,00
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	50	\$ 2.800,00	\$ 140.000,00
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	53	\$ 2.200,00	\$ 116.600,00
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	25	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00
19	CAFE	ARROBA	6	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
20	AZUCAR	BULTO	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00

21	CREOLINA	FRASCO	20	\$ 12.200,00	\$ 244.000,00
22	JABON DE BAÑO LIQUIDO	UNID.	35	\$ 10.500,00	\$ 367.500,00
23	SABRAS	UNID.	20	\$ 1.500,00	\$ 30.000,00
GRAN TOTAL					\$ 20.260.600,00

El valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE(\$20.260.600.00) suma que incluye además de los impuestos nacionales, todos los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos al cumplimiento del contrato

Documentos Anexos:

1. Cotización y/o propuesta (Bienes y/o servicios a contratar)
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado registro mercantil - cámara de comercio
4. Fotocopia certificada del RUT (Registro Único Tributario) o Nit, Expedido por la DIAN.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales, Expedido por la Contraloría departamental.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, Expedido Pagina web Policía Nacional.
8. Certificado de medidas correctivas RNMC, Expedido Pagina web Policía Nacional.
9. Certificación de pago a los aportes parafiscales salud, pensión y riesgos.
10. Certificación Cuenta Bancaria Vigente
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, contratista expedido por la página de la Policía.
12. Certificado REDAM. Deudores Alimentarios.
13. Factura de ventas y/o cuenta de cobro de los bienes entregados (Relación detallada de los bienes) o servicios prestados (Descripción del servicio prestado).

Cordialmente,

Lely Carolina Reyes

LELY CAROLINA REYES GARCES

C.C. N. 1.118.542.289 de Yopal Cas.

CEL. 3213302005

Correo: carolinrojas30@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.542.289

REYES GARCES

APELLIDOS

LELY CAROLINA

NOMBRES

Lely Carolina Reyes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1989

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G S RH

F
SEXO

03-DIC-2007 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00130085-F-1118542289-20081120

0006483253A 3

28553472

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141254489596



(415)7707212489984(8020) 000014125448959 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 4 2 2 8 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 8 5 4 2 2 8 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

REYES

32. Segundo apellido

GARCES

33. Primer nombre

LELY

34. Otros nombres

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 31 A 43 82 BRR BOSQUES DE SIRIVANA

42. Correo electrónico carolinrojas30@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 5 6 3 2 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 5 0 1

Otras actividades

50. Código

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-06-01 / 01:32:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1551 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAVERA ORTIZ CLARA INES
985. Cargo Gestor I



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 08:48:22
Recibo No. S001072894, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bt4QBnWRAU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : AROMAS DEL HOGAR MARI
Matrícula No. : 194821
Fecha de matrícula: 14 de julio de 2026
Activos vinculados : \$15.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CARRERA 5 No. 8- 54
Barrio : BRR LAS PALMERAS
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico : d.canelo29@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3213302005
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4719

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de productos de aseo en general.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LELY CAROLINA REYES GARCES
Identificación CC. - 1118542289
Nit : 1118542289-6
Domicilio comercial : Trinidad, Casanare
Domicilio de notificación : Trinidad, Casanare
Matrícula/inscripción No. : 50-193423
Fecha de matrícula/inscripción : 11 de mayo de 2026
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 11 de mayo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 862 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 14/07/2026 - 08:48:22
Recibo No. S001072894, Valor 6:00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bt4QBnWRAU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.542.289

REYES GARCES

APELLIDOS

LELY CAROLINA

NOMBRES

Lely Carolina Reyes
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1989

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G S RH

F

SEXO

03-DIC-2007 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00130985-F 1118542289-20081120

0006483253A 3

28553472

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299773004**



PIB

15:44:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de julio del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LELY CAROLINA REYES GARCES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118542289:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de julio de 2026, a las 15:45:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118542289
Código de Verificación	1118542289260721154558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:18 PM horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118542289**

Apellidos y Nombres: **REYES GARCES LELY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
etc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-etc@policia.gov.co)



Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2026 03:49:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118542289** y
Nombre: **LELY CAROLINA REYES GARCES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144237849** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

TOTAL APORTES A RESERVO RESERVACIONES													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COSEGUROS	NÚMERO AUTORIZACIÓN		VALOR	PAGO A OTROS RESERVACIONES	SOLDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTAL		
				INCAPACIDAD	TP			PLANTA	VALOR		ANOTACIONES	DESCUENTO	
14.23	14.23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1			\$ 0	\$ 0			\$ 4,000	\$ 0	\$ 4,000	
											\$ 4,000	\$ 0	\$ 4,000
TOTAL:											\$ 4,000	\$ 0	\$ 4,000

TOTAL PAGADO:	\$ 138.100
----------------------	-------------------

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										TOTAL				
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION		APORTES VOLUNTARIOS		F.P.		SUBSISTENCIA		COTIZACION		MORA	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	F.P.	SOLIDARIDAD	F.P.	COTIZACION	MORA						
20001	20001 PORVENIR	1		\$ 112.100		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 112.100	\$ 0	\$ 112.100
SUBTOTAL:				\$ 112.100		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 112.100	\$ 0	\$ 112.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº. COPIANTES	INFORMACIÓN POR ENFERMEDAD		LICENCIA/INTERDICCION		SALUD A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLUNILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADEB	COTIZACIÓN	VALOR ADEB	AFORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO			1	\$ 0	\$ 0								\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EP5005													\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87.600
EP5005-SANTAS S.A													\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87.600
SUBTOTAL:																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº. COLABORANTES	INCAPACIDAD EP*		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LÍQUIDACIÓN CONTINUACIÓN	TOTAL		
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	VALOR	PLANILLA	VALOR	AFORTES		DESBORTE		
14.23	14.23 POSITIVA	COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 0	
											\$ 7.00	\$ 0	\$ 0
SUB-TOTALES:											\$ 7.00	\$ 0	\$ 0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 207.100
----------------------	-------------------

Certificación Bancaria

Martes, 21 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LELY CAROLINA REYES GARCES identificado(a) con CC 1118542289, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	62916695913	2020-12-18	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:38 horas del 21/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118542289**,
Apellidos y Nombres **REYES GARCES LELY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION**, con NIT **892099216-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118542289 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/07/2026 04:25 PM



Código Verificación: 8FX7QZJDVH

Válida hasta: 19/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



ACTA DE CIERRE Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. 013 - 2026

CUYO OBJETO ES: COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

La IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE), informa que el día 28 de julio de 2026, siendo las 10:30 A.M., se evalúan las ofertas presentadas en medio físico, información que se relaciona a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE
24-07-2026	10:30 AM.	LELY CAROLINA REYES GARCES

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. 02-2026 realizada y elaborada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD (CASANARE) y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 y Manual interno de contratación (Acuerdo Nro. 008 de mayo 16 de 2023), se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada donde se valorará:

A. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

El valor presentado por el oferente es el siguiente:

No. Orden	NOMBRE	Valor Total
1º.	LELY CAROLINA REYES GARCES	\$20.260.600.00

Analizado el valor presentado por el oferente, la Señora **LELY CAROLINA REYES GARCES**, identificado con cédula No. 1.118.542.289 expedida en Yopal Casanare, se le realiza:

B. VERIFICACIÓN Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente firmada	CUMPLE	
Certificado registro mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	
Registró Único Tributario (Rut) actualizado	CUMPLE	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista y/o del representante legal	CUMPLE	
Planilla con pago de aportes del último mes.	CUMPLE	
Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el representante legal y contador, con fecha de expedición menor	CUMPLE	

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

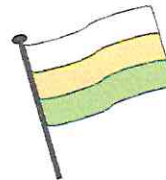
Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el revisor fiscal/contador debe allegarse: fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios JCC).		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas RNMC, fiscales y disciplinarios expedidos por la policía nacional, contraloría general de la república y la procuraduría general de la nación.	CUMPLE	
Certificación Cuenta Bancaria vigente.	CUMPLE	
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

C. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<u>PERFIL Y EXPERIENCIA REQUERIDA.</u> ACREDITA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	CUMPLE	Actas de Liquidación de Contratos realizados.
CONCEPTO GENERAL	CUMPLE	

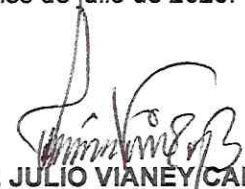
En consecuencia, la oferta presentada por la Señora **LELY CAROLINA REYES GARCES**, identificado con cédula No. 1.118.542.289 expedida en Yopal Casanare.

1. Se encuentra habilitado, técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumplen con los requisitos y documentación requeridos.

Por lo cual se aprueba la propuesta presentada por la Señora **LELY CAROLINA REYES GARCES**, identificado con cédula No. 1.118.542.289 expedida en Yopal Casanare, a quien se le notifica para iniciar el proceso de contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, al considerar que presentó propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad (Casanare).

Dada en Trinidad, Casanare a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora


Sr. JULIO VIANEY CANELO BURGOS.
Aux. Admin- Func. Pagador.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



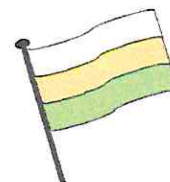
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 013
ORDEN DE COMPRA Nro. 000539

Entre los suscritos a saber: **JANETH DELGADO GÓMEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 33.365.639 expedida en Tunja (Boyacá), quien obra en nombre de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD** como representante legal, en calidad de rectora, designado según Resolución No 2761 de 26 de junio de 2025, debidamente facultado para contratar por el consejo Directivo de la Institución y quien en adelante se denominará **LA INSTITUCION**, y por la otra parte, **LELY CAROLINA REYES GARCES** identificada con **C.C. 1.118.542.289 de Yopal Casanare**, y quien para efectos del presente contrato de compra se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente contrato previas las siguientes consideraciones. **1).** Que en aplicación al numeral 4) del Artículo 2.3.1.6.3.11 Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución y del Artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, es función del rector celebrar contratos, suscribir actos y ordenar los gastos, con cargo a los fondos de servicios educativos. **2).** Que de conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17 del decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015, por razón de la cuantía del presente Contrato, no se aplicara totalmente las reglas del Estatuto de Contratación vigente. **3).** Que la Institución analizo la necesidad, conveniencia y oportunidad para celebrar el presente contrato de compra por cuanto, necesita la adquisición de elementos de aseo, limpieza y cafetería para el desarrollo de actividades y para el normal funcionamiento de la Institución Educativa. **4).** Que el contratista es persona idónea y demuestra la capacidad y experiencia requerida para el cumplimiento del objeto del contrato. **5).** Que el presupuesto oficial para adelantar la contratación del presente contrato se respalda con el CDP Nro. 00032 de julio 21 de 2026 y **6).** Que el contratista presentó cotización, ajustada al presupuesto oficial y a la necesidad de la Institución Educativa, además cumple con los requisitos de; Certificado de Cámara de comercio, Registro Único tributario, RUT (DIAN "Vigente"), Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría "vigente"), Antecedentes Fiscales (Contraloría "Vigente"), Antecedentes Judiciales (Vigente), Fotocopia de Cédula de Ciudadanía. Que, en acuerdo a las mencionadas consideraciones, se celebra el presente contrato en los siguientes términos: **CLAUSULA PRIMERA: Objeto:** Comprar elementos de aseo, limpieza y cafetería para las sedes urbanas y rurales del presente Contrato, los ítems relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UND DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	ESCOBAS COMPLETAS	UNID.	100	\$ 9.500,00	\$ 950.000,00
2	TRAPEROS COMPLETOS	UNID.	100	\$ 13.500,00	\$ 1.350.000,00
3	CLOROX X 3800 ML.	GALON	80	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
4	FABULOSO X 2000 ML.	PTE	100	\$ 24.900,00	\$ 2.490.000,00
5	JABON DETERGENTE X 1000 GR.	PTE	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
6	JABON REY CAJA	CAJA	4	\$ 95.000,00	\$ 380.000,00
7	JABON AXION	PTE	25	\$ 15.600,00	\$ 390.000,00

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: jeintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



8	GUANTES Nro. 9	UNID.	14	\$ 7.000,00	\$ 98.000,00
9	BOLSA NEGRA INDUSTRIAL BASURA	UNID.	209	\$ 12.000,00	\$ 2.508.000,00
10	PAPEL HIGIENICO X 4 UNIDADES	UNID.	30	\$ 11.800,00	\$ 354.000,00
11	RECOGEDOR	UNID.	100	\$ 6.300,00	\$ 630.000,00
12	BALDE PLASTICO	UNID.	80	\$ 10.500,00	\$ 840.000,00
13	CESTA DE BASURA PLASTICA	UNID.	80	\$ 9.800,00	\$ 784.000,00
14	QUITA TELARAÑA LARGO	UNID.	20	\$ 12.500,00	\$ 250.000,00
15	RASTRILLO	UNID.	25	\$ 13.700,00	\$ 342.500,00
16	VASOS PLASTICOS DESECHABLES 7"	PTE	50	\$ 2.800,00	\$ 140.000,00
17	VASOS DESECHABLES DE 3 ONZAS PARA TINTO	PTE	53	\$ 2.200,00	\$ 116.600,00
18	BRIQUET ENCENDEDOR-MECHERA	UNID.	25	\$ 2.000,00	\$ 50.000,00
19	CAFE	ARROBA	6	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
20	AZUCAR	BULTO	6	\$ 137.000,00	\$ 822.000,00
21	CREOLINA	FRASCO	20	\$ 12.200,00	\$ 244.000,00
22	JABON DE BAÑO LIQUIDO	UNID.	35	\$ 10.500,00	\$ 367.500,00
23	SABRAS	UNID.	20	\$ 1.500,00	\$ 30.000,00
GRAN TOTAL					\$ 20.260.600,00

CLAUSULA SEGUNDA: Obligaciones del Contratista: 1). Comprar los ítems detallados en el Objeto del contrato, teniendo en cuenta las cantidades y calidad de estos 2). Hacer las entregas de los ítems detallados en el objeto, en la forma, lugar y oportunidad requeridos por la Institución. 3). Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente que afecte el cumplimiento del Objeto del Contrato, de manera oportuna a la Institución. **CLAUSULA TERCERA: Valor y Forma de Pago:** EL presente contrato de compra, para todos los efectos legales y fiscales será la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$20.260.600.00)**. Una vez cumplido la entrega y presentada la factura o documento equivalente, y celebrada el acta de liquidación del contrato, se procederá a adelantar el pago. "El pago estará afectado por los respectivos descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y Local". **CLAUSULA CUARTA: Plazo y Entrega de los Bienes:** El presente contrato tiene un plazo de ejecución de ocho (08) días hábiles, a partir de la firma del presente contrato y dos (02) días más para su liquidación, la entrega de los ítems, objeto del presente contrato de compra, se harán de acuerdo con las necesidades de la Institución, en sede principal de la misma. **CLAUSULA QUINTA: De La Garantía:** Por efectos del presente contrato el contratista se obliga en garantía personal, por la calidad, cantidad y oportuna entrega de los bienes, la Institución se reserva el derecho de adelantar acción legal alguna ante cualquier incumplimiento o a la violación de la garantía aquí descrita, al amparo legal de la ley protección al consumidor. **CLAUSULA SEXTA: Sujeción a Las Apropiações Presupuestales:** Las sumas que se adeuden al contratista por la ejecución del presente

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE**

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

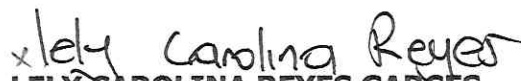
Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



Contrato, estarán sujetas a las apropiaciones presupuestales de la Institución y su pago se hará con cargo al rubro presupuestal código 2.2.1.2.2 Fuente 0102: Materiales y otros (MEN Gratuidad). **CLÁUSULA SEPTIMA: Supervisión:** La supervisión del presente Contrato, será ejercida por la Rectora de la Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad o por quien él delegue para tal fin. **CLÁUSULA OCTAVA: Relación Jurídico Laboral:** El objeto del presente Contrato, No constituye vínculo laboral entre las partes, en consecuencia, no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de igual manera los aportes a la seguridad social que de él se deriven, son responsabilidad del contratista. Lo anterior de conformidad con el artículo 32 numeral 3° de la ley 80 de 1.993. El contratista desarrollará el Objeto Contractual con total independencia administrativa de la Institución. **CLÁUSULA NOVENA: Inhabilidades e Incompatibilidades.** El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, previstas en la constitución y la Ley, especialmente en las contempladas en el artículo 8 de Ley 80 de 1.993 y se compromete a comunicar en forma inmediata las inhabilidades e incompatibilidades a que llegare a incurrir en un futuro, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA. Caducidad:** De conformidad y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, la Institución, por medio de acto administrativo debidamente motivado, podrá dar por terminado y ordenará la liquidación del presente Contrato, por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa su ejecución y evidencie que puede conducir a su paralización. **PARÁGRAFO:** Ejecutoriado el acto administrativo por el cual se declara la caducidad, se harán efectivas las garantías a que hubiere lugar y se procederá a los pagos de los saldos a favor del contratista, si los hubiere y se realizarán las compensaciones del caso, en el acta de liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Liquidación.** El presente Contrato se liquidará previo cumplimiento del objeto o por las causales de incumplimiento de este. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Prohibición de Cesión:** La ejecución del presente Contrato, no podrá cederse sin previa autorización escrita por parte de la Institución. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Perfeccionamiento del Contrato:** El presente Contrato, se perfecciona con el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, el cumplimiento de los requisitos del contratista y la firma de las partes en el mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DOMICILIO.** Para todos los efectos contractuales se fija como domicilio la ciudad de Trinidad, en la sede Administrativa de la IE. Técnico Integrado de Trinidad.

En Trinidad, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ.
Rectora.


LELY CAROLINA REYES GARCÉS.
Contratista.

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



IE. TECNICO INTEGRADO TRINIDAD
A L M A C E N
TRINIDAD CENTRO
Telefono 3114822673
Nit 844,000,100 0

Pag.1

ORDEN DE COMPRA NRO: 000539

C.Costo:Administrativo

Factura:

Nombre del Proveedor: REYES GARCES LELY CAROLINA
Nit:1118,542,289 Direccion:CL 31A 43 82 BR. BOSQUES TRINIDAD

Fecha: 29 de Julio de 2026
Tel: 3563249

Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA I
ETIT.

Plazo : 08 DIAS HABILES

Codigo	Descripcion	Referencia Destino	Unid.	Cant.	Vlr Unit.	Vlr Total
01 1150015	ESCOBAS	IETIT	UND	100.0	9,500.00	950,000.00
02 1150016	TRAPEROS	IETIT	UND	100.0	13,500.00	1,350,000.00
03 1150011	CLOROX	IETIT	GALON	80.0	23,000.00	1,840,000.00
04 1150010	FABULOSO	IETIT	FRASC	100.0	24,900.00	2,490,000.00
05 115908	JABON DETERGENTE FAB X 900 GRA MOS	IETIT	BOLSA	80.0	9,800.00	784,000.00
06 115808	JABON REY	IETIT	CAJA	4.0	95,000.00	380,000.00
07 1150006	JABON AXION	IETIT	CAJA	25.0	15,600.00	390,000.00
08 1150017	GUANTES	IETIT	PARES	14.0	7,000.00	98,000.00
09 1150014	BOLSA BASURA	IETIT	PTE	209.0	12,000.00	2,508,000.00
10 1150009010	PAPEL HIGIENICO X 4 UNID	IETIT	PTE	30.0	11,800.00	354,000.00
11 115943	RECOGEDOR COMPLETO PLASTICO	IETIT	UNID.	100.0	6,300.00	630,000.00
12 11500209	BALDES DE COLORES MARCA PINTO	IETIT	UNID	80.0	10,500.00	840,000.00
13 115944	CESTA PLASTICA PARA PAPELES	IETIT	UNID.	80.0	9,800.00	784,000.00
14 1150025	TELARAÑERO	IETIT	UND	20.0	12,500.00	250,000.00
15 1150023	RASTRILLO PLASTICO	IETIT	UND	25.0	13,700.00	342,500.00
16 110806	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS	IETIT	PTE.	50.0	2,800.00	140,000.00
17 110812	VASOS DESECHABLES 3" PARA TINT O	IETIT	PTE.	53.0	2,200.00	116,600.00
18 115845	MECHERA	IETIT	UNID	25.0	2,000.00	50,000.00
19 1150043	CAFE CRIOLLO	IETIT	@	6.0	750,000.00	4,500,000.00
20 1150001	AZUCAR	IETIT	BULTO	6.0	137,000.00	822,000.00
21 1150013	CREOLINA	IETIT	FRASC	20.0	12,200.00	244,000.00
22 115870	JABON TOCADOR LIQUIDO	IETIT	PTE	35.0	10,500.00	367,500.00
23 1150026	SABRAS	IETIT	PTE	20.0	1,500.00	30,000.00
					Total	20,260,600.00

SON: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE*****

C.D.P.	Rubro	Valor	Detalle
00032	2.2.1.2.2	20,260,600	Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)

Lely Carolina Reyes
Firma proveedor

DELGADO GOMEZ JANETH

JUCA 260729 IMP:260729



IE TIT NIT.844000100-0

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 00033 CDP: 00032

FECHA DE EXPEDICION :29 de Julio de 2026

- 2 GASTOS
- .2 GASTOS GENERALES
- .1 ADQUISICION DE BIENES
- .2 MATERIALES Y SUMINISTROS
- .2 Materiales y stros (MEN GRATUIDAD)

FTE FINANCIA: MEN3 MEN GRATUIDAD

VALOR :20,260,600.00

BENEFICIARIO: 1118,542,289 REYES GARCES LELY CAROLINA

OBJETO:

COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IETIT.

Contrato: PCIETIT13-26

Consecutivo interno: 000539

JULIO VIANEY CANELO BURGOS
Auxiliar Administrativo

Elab: JUCA JULIO VIANEY CANELO BURGOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INTEGRADO

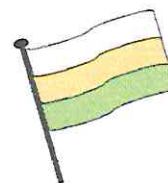
TRINIDAD CASANARE

NIT 844000100-0

Reg. Ante Sec.Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRAVENTA Nro. 013
ORDEN DE COMPRA Nro. 000539**

CONTRATANTE: IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD CASANARE. NIT. 844000100-0

CONTRATISTA: LELY CAROLINA REYES GARCES identificada con C.C. 1.118.542.289 de Yopal Casanare.

OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA LAS SEDES URBANAS Y RURALES DE LA IE. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$20.260.600.00).

FECHA DE FIRMA:	Julio 29 de 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) días hábiles.
FECHA DE INICIACION:	Julio 29 de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 11 de 2026.

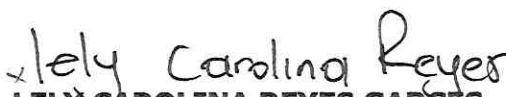
En el Municipio de Trinidad (Casanare), a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026, se reunieron: **Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ, Rectora de la IE. TÉCNICO INTEGRADO DE TRINIDAD, y la Señora. LELY CAROLINA REYES GARCES identificada con C.C. 1.118.542.289 de Yopal Casanare**, como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato de COMPRAVENTA No. 013 de julio 29 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de compra No. 013 de julio 29 de 2026.

El plazo de ejecución del contrato de Compra No. 013 de julio 29 2026, es de ocho (08) días hábiles, contados a partir del día 29 de julio de 2026.

Se firma en el Municipio de Trinidad (Casanare), por quienes intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.


Mg. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.


LELY CAROLINA REYES GARCES.
Contratista.

“AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO”

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradotrinidad@sedcasanare.gov.co